



Raíces ancestrales del ecologismo latinoamericano. Por Juan J. Paz-y-Miño Cepeda

Posted on Septiembre 4, 2026

Durante la segunda mitad del siglo XX, la CEPAL y la teoría de la dependencia iniciaron los fundamentos decisivos de una teoría económica con visión latinoamericana, que no podía seguir replicando, sin crítica, las concepciones nacidas en Europa y los Estados Unidos. Pero todavía carecían de una visión propia sobre las relaciones entre el ser humano y la naturaleza. Ese vacío parecía llenarse con la economía ecológica igualmente nacida en los países centrales.

En efecto, desde fines de los años 80, autores como Nicholas Georgescu-Roegen, Herman Daly, Robert Costanza, Kenneth Boulding, Karl William Kapp y el catedrático español Joan Martínez Alier enfocaron a la naturaleza como fuente limitada de recursos y directamente interrelacionada con la vida humana, no como simple recurso ambiental o factor de la producción. Crearon instrumentos técnicos como el Análisis de Flujos de Materiales (AFM) o la medición de la Huella Ecológica, con cálculos en toneladas, energía o hectáreas de tierra. Reconocieron que las relaciones entre los centros y las periferias (https://t.ly/cEI_-) no se reducen al intercambio monetario desigual de mercancías, sino que existe un comercio ecológicamente desigual, que desmantela recursos naturales en las periferias para beneficio de la acumulación en los centros. Postularon la Justicia Ambiental y la Deuda Ecológica, un reclamo de reparaciones, compensaciones y pagos por la destrucción ecológica en el Sur Global.

He considerado que esa deuda ecológica forma parte de la Deuda Histórica por la apropiación indebida o destrucción de los bienes culturales, arquitectónicos, artísticos, documentales e incluso archivísticos realizada precisamente en regiones como América Latina (<https://t.ly/YxAym>).



Sin embargo, el ecologismo latinoamericano tiene una profunda y milenaria raíz en las grandes civilizaciones aborígenes. Ante todo, hay que considerar que Mayas, Aztecas e Incas resumieron los progresos ancestrales de las culturas que les antecedieron, cuya agricultura se remonta a unos siete a 10 mil años atrás. Esas civilizaciones consideraron a la tierra, los animales, las plantas, el agua y a toda la naturaleza e incluso al cielo y los astros, como seres vivos, al mismo tiempo que divinos. En la práctica, sus sistemas económicos dependían de los recursos proporcionados por la naturaleza y del equilibrio y respeto con el que debían ser tratados para garantizar la vida de los habitantes y su bienestar. Por eso existieron rituales para siembras y cosechas, estaba prohibido cortar árboles sin sujetarse a las necesidades comunitarias, existieron castigos por atentar contra animales o bienes naturales.

Los Mayas, que habitaron selvas húmedas y suelos calcáreos, habían desarrollado la milpa para el cultivo de maíz, frijol y calabaza; vigilaban el uso de los pozos de agua dulce (cenotes); reproducían técnicas para

combinar la agricultura con la preservación de las selvas. Los Aztecas, que vivieron en territorios de lagos, cultivaron en islas flotantes artificiales (chinampas) que se ajustaron a la preservación de todos los recursos. Los Incas aprovecharon los distintos pisos ecológicos de los Andes, emplearon el sistema de terrazas, eran expertos en la rotación de cultivos. En las tres civilizaciones las relaciones de reciprocidad no solo fueron sociales, sino vinculadas con la naturaleza, a la que entregaban ofrendas.

El trabajo comunitario fue el eje de la economía y del valor de los productos en los intercambios, que no deben confundirse como “comercio” de bienes. Entre los Incas, única civilización en el mundo donde, además, no existió el “dinero” ni el “mercado libre”, entre los ayllus funcionó el ayni (reciprocidad entre familias), mientras la minka o minga se destinó a las obras de interés comunitario y la mita al trabajo obligado para el Estado, que obtenía así los bienes para cumplir con la redistribución. Entre los Aztecas se organizaron los calpullis, donde las familias compartían las tierras, dedicando el tequio al trabajo obligatorio para obras destinadas al bien común y al mantenimiento de las chinampas. Igualmente, entre los Mayas el trabajo comunitario mantenía la milpa y era fundamental para las aguadas (lagunas modificadas), las chultunes (especie de cisternas subterráneas artificiales) y el cuidado de los cenotes. El uso de herramientas elementales y la ausencia de animales de carga y fuerza (las llamas, vicuñas y alpacas del incario no servían para esas actividades) obligaron al trabajo literalmente manual y colectivo.

En todas las civilizaciones señaladas, la población formaba parte del trabajo productivo en faenas distribuidas por la edad, las capacidades físicas y las diferencias entre hombres y mujeres, de modo que, como ocurría entre los Incas, las tierras entregadas como tupus a las familias, eran cultivadas por la comunidad cuando la familia no podía atenderlo por razones de enfermedad, invalidez o lejanía de los hombres al tener que cumplir con la mita de guerra (una especie de “conscripción”). Desde luego, en esa vida comunitaria no surgió la propiedad privada, aunque las jerarquías sociales se beneficiaron con el trabajo colectivo expresado como tributo en valor-trabajo y controlaban el poder en forma escalonada, organizando Estados que cumplieron con abastecer a las poblaciones de los alimentos y bienes requeridos ante circunstancias imprevistas. Entre los Incas existió el sistema de tambos (depósitos) para guardar productos y redistribuirlos en las distintas regiones del gigantesco imperio.



José Carlos Mariátegui.

Estos admirables sistemas económicos fueron arrasados por la colonización española. Sin embargo, las comunidades que quedaron y resistieron, continuaron practicando sus relaciones ancestrales, afianzando la reciprocidad comunitaria, que sobrevivió incluso durante la formación de las nuevas repúblicas a raíz de las independencias, al menos en Centroamérica y en la región Andina sudamericana. Esa supervivencia permitió a José Carlos Mariátegui (1894-1930) formular sus conceptos sobre el socialismo andino. Y, en tiempos actuales, el ecologismo latinoamericano, sustentado en esa larga historia de comunicación entre la naturaleza y el ser humano heredada por las comunidades indígenas, ha desarrollado el principio del Buen Vivir (Sumak Kawsay), como orientación para construir un Estado que no se limite al “bienestar”, como se concibió para la vida europea tras la Segunda Guerra Mundial, sino que fundamente un Estado del Buen Vivir.

La Constitución ecuatoriana aprobada por consulta popular en 2008 es pionera en el mundo en proclamar los derechos de la naturaleza y en reconocer el Sumak Kawsay, principios que también consolidó la Constitución de Bolivia de 2009. Pero ambos cuerpos legales han sido pisoteados por gobiernos de la extrema derecha que han revivido las consignas neoliberales, la primacía empresarial privada, el mercado

libre y la alineación con la Doctrina Donroe de los Estados Unidos.

En definitiva, la superación de las condiciones del subdesarrollo en América Latina tiene que tomar en cuenta las raíces de la teoría económica que va surgiendo en la región con el pensamiento de la CEPAL, la teoría de la dependencia, la visión sobre centros y periferias, incluso el desarrollismo y, sin duda el ecologismo propio que tiene largo origen histórico.

*Juan José Paz y Miño Cepeda. Ecuatoriano. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela. Coordinador Académico, en Ecuador, miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC)

El Maipo/PL

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.